

Mérida, 1 de julio de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio (O.C. de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 1 de julio de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio (O.C. de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 1 de julio de 1999, sobre fábrica de piensos compuestos. Situación: Ctra. Villafranca de los Barros-Hornachos, P.K. 14. Promotor: Agropecuaria El Coto S.A.T, en Puebla del Prior.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Fábrica de piensos compuestos. Situación: Ctra. Villafranca de los Barros-Hornachos, P.k. 14. Promotor: Agropecuaria El Coto, S.A.T. Puebla del Prior.

AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA DE SANTIAGO

EDICTO de 19 de julio de 1999, sobre modificaciones puntuales de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobadas inicialmente por el Pleno de esta Corporación, de fecha 16 de julio de 1999, las modificaciones puntuales de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Salvatierra de Santiago, correspondientes a la Plaza del Egido y calle San Gregorio, se exponen al público por plazo de 30 días a los efectos de recibir las alegaciones correspondientes.

Salvatierra de Santiago, 19 de julio de 1999.—La Alcaldesa, INMACULADA DELGADO NUÑEZ.